

MEMORANDO

0600-665242026

PARA:	Erick Alexander Mamian Astudillo – Profesional Especializado Dirección Técnica Ambiental
DE:	Directora General (E)
ASUNTO:	Designación de Supervisión Contrato No. 682 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 6 de julio de 2026

Se le comunica que, en su calidad de funcionario de la Corporación, ha sido designado para ejercer la supervisión del Contratos No. 682 de 2026 cuyo objeto es "Elaborar una hoja de ruta para la promoción del principio de jerarquía en la gestión de los residuos peligrosos asociados a los sectores hidrocarburos y metalúrgico, bajo un enfoque de economía circular"

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable, enumerados en la Resolución DG 0100 No 110-0045 del 13 de enero del 2020 "Por medio de la cual se expide la tercera versión del Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca", con el apoyo que, en su momento, requiera y ponga en mi conocimiento oportunamente. Así mismo, tiene la obligación de ingresar al aplicativo SIGEC el avance mensual del Contrato.

Es necesario que conozca que la ley señala que todo supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por los hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (ley 80 de 1993 Artículos 51 y 53). de igual forma le recuerdo los deberes y obligaciones preceptuados en, la Ley 1474 de 2011 (Artículos 82 y ss.).

También le recuerdo que en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad (contractual o extracontractual) que haya sido consecuencia dolosa o gravemente culposa del funcionario supervisor la CVC deberá repetir contra este (Ley 80 de 1993 Art. 54 y Ley 678 de 2001).

Atentamente;



PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA

Elaboro: Erick Alexander Mamian Astudillo – Profesional especializado – Grupo Calidad Ambiental – DTA
Revisó: Claudia Yiselly Soto Chávez – Coordinadora Grupo Calidad Ambiental – DTA.

Archivase en: 0600-013-008-0682-2026

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 008 - Fecha de Aplicación: 2025/10/22

CÓDIGO: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad